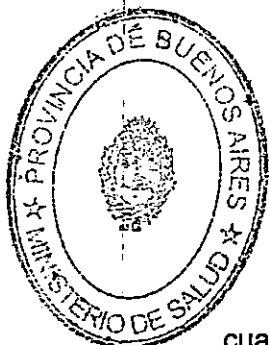


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA, 20 JUL. 2016

VISTO el expediente N° 2900-20468/16, del Ministerio de Salud por el cual Mónica Alicia LOPEZ presentó su renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2015, al cargo de Responsable de la Oficina de Alimentos de la Provincia de Buenos Aires dependiente de la Dirección Provincial Instituto Biológico "Tomás Perón", designada mediante Decreto N° 1376/14, y

CONSIDERANDO:

Que es menester dar por finalizada, a partir del 11 de diciembre de 2015, la reserva de cargo que posee como Nutricionista Asistente, en el Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la entonces Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, actual Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas;

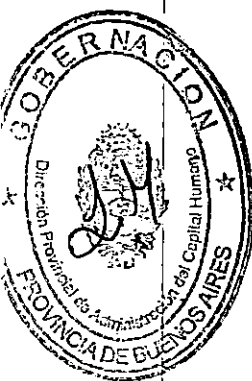
Que a fojas 10, la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo informó que la agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA





Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

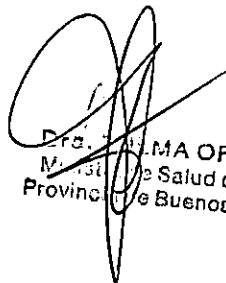
ARTÍCULO 1°. Acèptar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud – ex Subsecretaría de Control Sanitario, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada al cargo de Responsable de la Oficina de Alimentos de la Provincia de Buenos Aires dependiente de la Dirección Provincial Instituto Biológico "Tomás Perón", de Mónica Alicia LOPEZ (D.N.I. 23.126.842 – Clase 1973), cargo para cuyo desempeño fue designada mediante Decreto N° 1376/14.


ARTÍCULO 2°. Dar por finalizada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, ex Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud actual Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a partir del 11 de diciembre de 2015, la reserva del cargo que posee Mónica Alicia LOPEZ (D.N.I. 23.126.842 – Clase 1973), como Nutricionista Asistente cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales, la que fue dispuesta oportunamente mediante el artículo 4° del Decreto N° 1376/14.

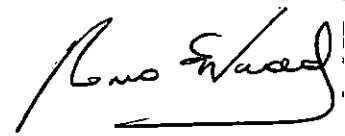
ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 829


Dra. ANITA ORTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

